

**Para una sociedad posbética,
promoción de comunidades no patriarcales
de convivencia sin violencias en la casa y en la plaza**

*“La historia de la humanidad en la guerra, en la dominación que somete, y en la apropiación que excluye y niega al otro, se origina con el patriarcado”.
Humberto Maturana.*

1. ORGANIZACIONES SOLICITANTES

- Asociación Regional de Mujeres del Oriente –AMOR-
- Corporación Consejo Provincial de Paz

1.1. Asociación Regional de Mujeres del Oriente –AMOR-

Fecha de constitución 19 de Abril de 1999 Número 1349 del libro I

Número de identificación (registro legal) 811.018.259-1

Dirección completa de la sede social calle 28B N 34 -12 –

Marinilla (Antioquia) - COLOMBIA

Teléfono: 569 0560

Correo electrónico: correoamor@yahoo.com
asociacionregionalamor@gmail.com

–

Persona responsable de la organización

María Beatriz Montoya Montoya

Representante Legal de AMOR

1.2. Corporación Consejo Provincial de Paz

Fecha de constitución: 23 de septiembre de 2004

Número de identificación (registro legal): 830501319-5

Teléfono: 311 340 4818

Correo electrónico: bencar@une.net.co

Persona responsable: Benjamín Cardona Arango

Trabajo de las Organizaciones solicitantes en la región del Oriente Antioqueño

- ***La Asociación de Mujeres del Oriente “AMOR”***

Es una organización de segundo grado, de carácter regional, legalmente constituida. Está integrada por organizaciones de mujeres de 23 municipios del

Oriente Antioqueño y, aproximadamente, 900 participantes. Se apresta a celebrar sus 20 años de existencia.

AMOR orienta su trabajo hacia la construcción de un horizonte de reconciliación, la participación política y ciudadana de las mujeres y el desarrollo sostenible con equidad de género. Para ello desarrolla actividades tales como: |

La reconstrucción del tejido social: Con marchas y movilizaciones de solidaridad con las mujeres y los municipios víctimas de la guerra; impulsando Círculos de Convivencia para disminuir la violencia en los espacios de socialización como la escuela, la familia, la vecindad.

El Apoyo psicosocial a víctimas de la violencia: Mediante la formación de mujeres líderes como Promotoras de Vida y Salud Mental (PROVISAME) y la puesta en marcha de “grupos de apoyo mutuo” para la elaboración de los duelos y el paso de víctimas a ciudadanas y ciudadanos.

La realización de eventos públicos por la Paz y la Convivencia: Ha participado en la celebración de Asambleas por la Paz; publicación y difusión de cartas abiertas a grupos armados y a la población del Oriente para manifestar el rechazo a la guerra; realización de diagnósticos del DIH con perspectiva de género, respaldo al acuerdo humanitario del Oriente.

La Participación ciudadana y política de las mujeres: Impulsando la formación de las mujeres organizadas para su participación en espacios de deliberación y decisión de sus municipios; promoviendo y haciendo parte de los presupuestos participativos de los municipios y de los informes de gestión de las administraciones públicas; haciendo parte de espacios y procesos como la Asamblea Provincial Constituyente, el Consejo Provincial de Paz y las Asambleas Ciudadanas de los distintos municipios.

La participación en espacios de desarrollo regional y municipal: Haciendo parte de los Planes de Vida Municipal y de los Consejos Territoriales de Planeación, aportando el punto de vista de las mujeres y buscando la equidad de género.

La Comunicación Alternativa: Realizando programas radiales mensuales que transmiten el pensamiento y accionar en el territorio de la Asociación.

El impulso al fortalecimiento de Redes Municipales y organizaciones de mujeres: Formando y asesorando a las delegadas a la Asamblea de AMOR para que intervengan como puente entre la Asociación Regional y las organizaciones municipales: es con ellas y a través de ellas que la Asociación AMOR desarrolla los distintos programas y realiza las acciones tendientes al logro de sus propósitos.

En sus 20 años de existencia, la Asociación ha cualificado mujeres que a nivel regional y municipal actúan como Formadoras Ciudadanas, Animadoras de

Círculos de Convivencia, Promotoras de Vida y Salud Mental –PROVISAME-, gracias a lo cual la Asociación ha podido adelantar propuestas y proyectos con instituciones tales como PNUD, UNIFEM, CHF International, Conciudadanía, Suippcol, Programa por la Paz-Cinep, Ministerio del Interior, entre otros, mostrando idoneidad y pertinencia en las tareas que emprende.

Hoy la Asociación AMOR, que ha jugado como actor de la sociedad civil en el proceso de resistencia durante la crisis humanitaria generada por la confrontación armada y cuenta con el reconocimiento regional, puede asumir un papel en torno a una tarea de Memoria Colectiva para la reconciliación y la convivencia no violenta.

La Corporación Consejo Provincial de Paz

Es la Mesa Mayor de la Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño y ostenta su representación legal desde el 2004. La Asamblea, sin embargo, ha vivido un proceso de articulación del movimiento ciudadano por la paz en la región desde 1998. La guerrilla de las FARC exigió a los alcaldes el abandono de sus cargos por considerarlos ilegítimos, en razón de que habían sido elegidos con bajo número de votos; en efecto, el proceso electoral había sido saboteado por la guerrilla, que amenazó a los campesinos que acudieran a las urnas. En el año 2002, un encuentro de Asambleas (municipales) Hermanadas por la Paz del Oriente decidió constituirse en Asamblea Provincial Constituyente y apoyar a sus alcaldes reivindicando el ejercicio de la soberanía del pueblo.

La Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño articuló procesos de resistencia y búsqueda de diálogo regional con los diferentes grupos armados; por ejemplo, presentó una propuesta de Acuerdo Humanitario respaldada por 11mil firmas a pesar de amenazas de estos grupos en los territorios donde tenían presencia. En alianza con otras organizaciones sociales e instituciones de la región, promovió movilizaciones de solidaridad con los municipios afectados por tomas guerrilleras, masacres paramilitares, desplazamientos o emplazamientos de poblaciones.

En el nivel provincial, pero también en el nivel local, las Asambleas han promovido Cabildos y Foros con candidatos a elección popular para discutir agendas relacionadas con la superación del conflicto armado, el modelo de desarrollo, y la defensa de los recursos naturales. Ha sido la disputa por estos recursos la que ha generado la confrontación armada.

La Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño jugó un papel activo en el Comité Directivo del II Laboratorio de Paz de la Unión Europea y participó en el desarrollo de uno de sus principales proyectos promoviendo la participación ciudadana en el proceso. Sin embargo, el desarrollo de múltiples proyectos del Laboratorio atomizó el movimiento ciudadano en grupos de 'destinatarios' de proyectos cuya sostenibilidad no está garantizada. Una tarea

urgente para la Asamblea Provincial Constituyente es su reagrupación y fortalecimiento para contribuir con otros actores a la reconciliación y la construcción de la paz en una fase posbética.

2. Análisis de Contexto

El Oriente Antioqueño, una de las 9 subregiones del Departamento de Antioquia cuenta con 23 municipios distribuidos en 4 zonas (Páramo, Bosques, Altiplano y Embalses) y una población aproximada de 530.000 habitantes, cuando una década atrás los estimativos para esta época hablaban de una población aproximada a los 700.000. Durante los años 90 y comienzos de este siglo, la subregión vivió una situación de confrontación armada entre grupos guerrilleros, paramilitares y la Fuerza Pública que dejó gran número de víctimas de masacres, desapariciones, asesinatos, desplazados, huérfanos, y mujeres víctimas de la violencia sexual. Todo ello ha llevado a perder población, aunque actualmente se dan procesos importantes de retorno de familias desplazadas.

Aún se perciben los efectos de la guerra en fincas y viviendas abandonadas, infraestructura vial destruida (puentes, torres de transmisión eléctrica), en algunos campos las minas antipersonal aún afectan a población infantil y rural. Las dos zonas que se proponen para el Proyecto han sido las más afectadas por la confrontación armada y son las de más altos índices de pobreza y miseria.

Por otra parte, los cambios drásticos y rápidos en los roles masculinos y femeninos generados por la confrontación armada, las fracturas en el tejido social, la presencia temporal de combatientes, legales e ilegales, han contribuido a un incremento de la violencia machista y de embarazos de adolescentes. Por otra parte, han sido históricamente altos los índices de violencia sexual al interior de la familia y el incesto.

La presencia del ejército en la zona es visible y aún se presentan acciones armadas esporádicas, pero hoy la coyuntura está marcada por procesos de organización de las víctimas y la reivindicación de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación; por procesos masivos de retorno de desplazados en condiciones de pobreza; reintegración de pequeños grupos de excombatientes en cada municipio; reconstrucción del tejido social y recuperación lenta de una gobernabilidad democrática, que había sido fuertemente debilitada por la presencia de diferentes grupos armados en la zona.

Por otra parte, si bien la población tiene altos índices de pobreza y de miseria, la zona es rica en recursos naturales: agua, minería, biodiversidad, aún sin explotar. El conflicto armado se generó, precisamente, en procesos exógenos de explotación de energía eléctrica en una de sus tres grandes cuencas, despojando población campesina de las mejores tierras, en donde hoy se produce una tercera parte de la energía eléctrica del país. Ahora se avecina una nueva oleada de proyectos hidroenergéticos y de minería que amenazan la biodiversidad de una zona de bosque primario y de páramo, rica en especies endémicas de flora y

fauna; precisamente se construirán centrales hidroeléctricas en la principal cuenca de cada zona (Samaná Norte y Samaná Sur) y la región ha sido declarada distrito minero.

La población campesina -que apenas se sobrepone a la guerra y regresa a sus parcelas- percibe en ello una nueva amenaza a sus propiedades y a su estabilidad en el territorio. Por otra parte, es esta misma población la única que puede proteger efectivamente los recursos naturales de la zona.

Para un proyecto piloto se tomarán tres municipios de la Zona de Páramo, con población mayoritariamente campesina: Sonsón (37.452 habitantes), Argelia (9.513) y Nariño (16.303) y tres de la zona de Bosques: Cocorná (15.068), San Francisco (5.931), San Luis (11.009).

En esta zona la confrontación armada fue particularmente aguda entre la guerrilla de las FARC y el ELN, las Autodefensas del Magdalena Medio y la fuerza pública estatal.

3. Relevancia del proyecto e hipótesis de cambio

De las múltiples violencias de que son objeto las mujeres del Oriente dan cuenta las distintas investigaciones adelantadas por ONGs y organizaciones sociales de mujeres de la región: “tejiendo vida en contextos de muerte” (2001), “el hacer y el ser de las mujeres madres que viven en contextos de conflicto armado” (2005) y “violencias sexuales contra mujeres, niños y niñas del Oriente Antioqueño (2008).

No obstante haber estado las mujeres en el centro de los conflictos y violencias y ser ellas un actor fundamental para la construcción de la paz y la convivencia de la región, la comprensión que tienen de lo ocurrido es fragmentada y dispersa por lo que difícilmente podrían dar razón de lo vivido y generar dinámicas que contribuyan a garantizar la eliminación de las distintas formas de violencia y la construcción de formas de vida más armónicas y gratificantes en la vida privada y pública.

La Memoria Colectiva de las mujeres, y de las comunidades, que es más que la sumatoria de los testimonios de las víctimas, puede jugar un papel clave en un proceso que dé cuenta de lo ocurrido durante el período de agudización de la confrontación armada pero también de la violencia machista contra las mujeres al interior de la familia, y la exclusión en actividades económicas y políticas.

Esta Memoria Colectiva que no solo da testimonio sino que pretende indagar *por qué pasa lo que pasa*, aportará en la construcción de una sociedad sin violencias, siguiendo la propuesta de Galtung de adelantar una terapia del

pasado para comprender lo que pasó, y una terapia del futuro para construir una propuesta de comunidad de paz donde se superan los tres tipos de violencia: personal, estructural y cultural.

“Que la gente participe activamente en la resolución de conflictos, como sujeto, no solo como objeto de las decisiones y hechos de otro. Y según se va haciendo, se irían dando la cicatrización humana y cultural, y la curación de las estructuras (...) Una forma de violencia estructural horizontal antes, durante y después de una guerra, es la polarización; ¿qué puede ser más despolarizante que la reconciliación mediante esfuerzos conjuntos para resolver el problema?” (Galtung)

La participación de mujeres y hombres de los distintos municipios de las zonas de Páramo y Bosques en este proceso de construcción colectiva de Memoria, contribuirá a revisar las relaciones patriarcales que se viven en la vida privada y pública y entre los géneros y con la naturaleza, visibilizando de manera directa las violencias contra las mujeres y facilitará la proyección de un futuro de convivencia sin violencias mediante la transformación noviolenta y prevención de los conflictos y unas relaciones basadas en el respeto a la naturaleza y en el amor y ‘reconocimiento del otro como legítimo Otro’.

4. Objetivos del proyecto y resultados esperados

La presente propuesta tiene un **enfoque de cambio cultural**, de deconstrucción de la cultura patriarcal. La cultura, en efecto, es clave en una opción por la violencia o por la noviolencia en la transformación de los conflictos. Ella legitima o deslegitima la violencia directa y la violencia estructural. Para Galtung, en un reparto posible del 100% de la culpabilidad de la violencia, el 50% lo tendría la cultura, el 40% la estructura y un 10% los actores. Un cambio cultural, por tanto, tendría gran potencialidad de impacto y sostenibilidad.

El Proyecto propone una ‘terapia del pasado’, entendida como un proceso de construcción de Memoria Colectiva que dé cuenta de una comprensión de lo ocurrido y una ‘terapia de futuro’ consistente en la visión prospectiva de una comunidad no patriarcal, de convivencia sin violencias, con un horizonte de reconciliación.

Se espera como resultado que mujeres y hombres de la zonas de Páramo y Bosques hayan construido una Memoria Colectiva de la violencia y proyectado un futuro con horizonte de reconciliación que se concrete en una Agenda Integral de Paz y Reconciliación, teniendo en cuenta los Acuerdos entre el Gobierno y las FARC en los Diálogos de Paz, en La Habana.

4.1. Objetivos

Objetivo General

Contribuir a la deconstrucción de la cultura patriarcal que ha alimentado la violencia armada y la violencia contra la mujer, y a la construcción de una *convivencia sin violencias, en la vida pública y privada* de los municipios de las subregiones de Páramo y Bosques.

Objetivos Específicos

Adelantar un proceso de construcción de Memoria Colectiva de la violencia armada y de la violencia machista contra las mujeres de los municipios del proyecto, y de planeación y construcción de comunidades no patriarcales de *convivencia sin violencias en la casa y en la plaza*, con el enfoque de “terapia del pasado” y “terapia del futuro”.

Incidir en políticas públicas para la eliminación de la violencia contra la mujer e impulsar entre los actores municipales PACTOS de Convivencia sin violencias, en la vida pública y privada de cada municipio, plasmados en Agendas Integrales de Paz y Reconciliación para incidir en programas de gobierno y en planes municipales de desarrollo.

Aportar al fortalecimiento interno de la Asociación regional de Mujeres del Oriente –AMOR- y al empoderamiento de las mujeres asociadas de los municipios como promotoras de un proceso de cambio de la cultura patriarcal y la violencia machista contra las mujeres.

Contribuir al fortalecimiento de las Asambleas Constituyentes como espacios de articulación de los esfuerzos comunitarios en un proceso de reconciliación y construcción de paz en una fase posbética de implementación en lo local de los Acuerdos de Paz.

4.2. Resultados esperados

Al final del proceso:

- Se ha avanzado en la comprensión del origen y de las circunstancias que perpetúan la violencia armada, y machista hacia las mujeres, en los municipios del proyecto y se han visualizado formas nuevas de relación no violenta, que se vean como alternativa a las tradicionales relaciones patriarcales que competencia y dominio de unos seres humanos sobre otros.
- Se ha producido un documento que contiene los resultados del proceso de construcción de Memoria Colectiva que da cuenta de los orígenes y mantenimiento de la violencia armada y las violencias machistas contra las mujeres y de las propuestas de transformación de las relaciones para una *convivencia sin violencias en la casa y en la plaza*.

- Se han logrado Pactos de No Repetición de la violencia armada y de la violencia machista contra las mujeres en cada uno de los municipios del proyecto, desde el nivel personal, familiar, escolar, comunitario, hasta un nivel municipal y subregional, plasmados en Agendas Integrales de Paz y Reconciliación para incidir en programas de gobierno y en planes municipales de desarrollo.
- Se ha fortalecido el Movimiento por la Paz y la Reconciliación en la Subregión de Páramo y Bosques con un fuerte componente de deconstrucción de la cultura patriarcal y con aportes para la construcción de una *convivencia sin violencias en la casa y en la plaza*.
- Las mujeres que participan del proyecto se han empoderado y aportan propuestas para avanzar en la deconstrucción del patriarcado en sus municipios. La Asociación de Mujeres del Oriente –AMOR- es reconocida y valorada por su contribución a la Paz y la Reconciliación en los municipios del proyecto y ha desarrollado capacidades para adelantar un programa similar en los demás municipios del Oriente Antioqueño (23 en total).
- Se han reactivado y fortalecido las Asambleas Constituyentes como espacios de articulación de los esfuerzos comunitarios en un proceso de reconciliación y construcción de paz en una fase posbética de implementación en lo local de los Acuerdos de Paz, logrados entre el Gobierno y la guerrilla.

5. Estrategias y Actividades del proyecto

El proyecto tendrá una duración de 3 años y desarrollará las siguientes estrategias y actividades:

Estrategia 1: Concertación

El presente Proyecto tiene un énfasis de cambio cultural. En su primera fase y durante su desarrollo se enfatizará, por lo tanto, la convocatoria y la concertación no solo con organizaciones sociales beneficiarias (Asociaciones de Mujeres y de Víctimas, Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, Asambleas Ciudadanas) sino también con actores de la institucionalidad pública y privada que sean posibles aliados: ONGs con presencia en la zona (CEAM, Prodepaz, COREDI, ADEPROA, Conciudadanía); Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, Secretarías de Salud y Educación y en general con las Alcaldías Populares y Concejos Municipales.

Actividades: Visitas, reuniones, firma de un Acta de Intención.

Estrategia 2: Formación de Dinamizadoras-es del proceso de cambio cultural. Para adelantar un proceso de cambio cultural se requiere conformar un Grupo Operativo que se asuma como el “quién estratégico” que dinamiza el proceso en cada municipio, con un ‘esquema común de referencia y de operación’, es decir con un marco conceptual y metodológico acordado.

Actividades:

Talleres de Formación de Dinamizadoras-es del proceso de cambio cultural. Se organizarán dos Escuelas Zonales (una en Páramo y otra en Bosques). Se realizarán 10 talleres por Escuela, de dos días de duración, para 20 Dinamizadoras-es por municipio, en promedio (120 en total). Se buscará la participación de un 40% de varones en este proceso, con los cuales se conforme un Grupo de Nuevas Identidades Masculinas en cada municipio y en la región.

Estrategia 3: Promoción de una cultura no patriarcal en comunidades educativas

Se focalizarán las Instituciones y Comunidades Educativas como centros de cambio cultural (estudiantes, docentes, padres de familia); se organizarán *Círculos de Convivencia No-Patriarcal*, donde se analizarán las prácticas autoritarias y machistas en las relaciones familiares y escolares. Estos Círculos, integrados cada uno por 15 personas en promedio, serán orientados por Animadoras-es debidamente entrenados en el manejo de una metodología vivencial ('partir de sí') y del manejo no violento de los conflictos.

Actividades: se organizarán, 6 Círculos en 5 municipios y 12 en 1 (Sonsón: dada la extensión y mayor número de habitantes). (15 participantes x círculo). En total, 42 Círculos con 630 participantes. Cada Círculo (42) realiza 10 sesiones.

Para ello se requiere la capacitación de Animadoras-es de Círculos de Convivencia: 12 por 6 municipios. Total, 72.

Estos grupos organizarán a su vez campañas de acción no violenta en las comunidades educativas (jornadas lúdicas), con el fin de llegar a todos los Centros Educativos con la propuesta de Pactos de Convivencia *sin violencias en la casa y en la plaza*.

Estrategia 4: Investigación Acción

Las personas participantes en los Talleres de Formación para Dinamizadoras-es del proceso de cambio cultural conformarán Comisiones Municipales de Memoria Colectiva y de Planeación para adelantar procesos de:

a. Terapia de pasado:

Con el fin de entender *por qué pasa lo que pasa*, se adelantará un proceso de investigación para documentar la violencia armada y la violencia machista contra las mujeres en cada municipio. Esta información se llevará a Talleres vivenciales

en comunidades veredales y barriales, donde también se dará a conocer y se promoverá la experiencia del Grupo Nuevas Identidades Masculinas que funciona en otras subregiones.

A mujeres víctimas de diferentes formas de violencia machista se les brindará apoyo psicosocial en Grupos de Apoyo entre Iguales, orientadas por Promotoras de Vida y Salud Mental debidamente entrenadas.

Actividades:

- Investigación: Se conforma una Comisión de Memoria Colectiva para la Reconciliación integrada por Dinamizadoras-es del proceso de cambio cultural, que a su vez se divide en dos subcomisiones: una profundiza en la violencia armada y la otra en la violencia machista contra las mujeres.
- Talleres Vivenciales, veredales y barriales: la información recogida se socializa, valida y profundiza en Talleres que se realizarán en zonas críticas de cada municipio, detectadas en la Investigación.
- Atención psicosocial a mujeres víctimas de la violencia, en Grupos de Apoyo entre Iguales: 12 grupos por municipio: $12 \times 6 = 72$ grupos por 15 personas. 1.080 participantes, aproximadamente en dos años.
- Promoción de Grupos de Nuevas Identidades Masculinas. Al menos, 1 por municipio

b. Terapia de futuro

Con el propósito de avanzar en la construcción de *comunidades no patriarcales de convivencia sin violencias, en la casa y en la plaza*, se adelantarán procesos de planeación (Planes de Vida para la Reconciliación) con transversalidades de género, de logro de los Objetivos del Milenio, de reparación integral a las víctimas de la violencia, de reconciliación. En algunos municipios se han adelantado ya procesos de planeación; se revisarán estos ejercicios previos enfatizando la perspectiva de superación de la violencia particularmente contra las mujeres y se promoverán procesos de planeación comunitaria en los municipios donde aún no se han realizado.

Actividades:

- Una Comisión de Planeación, integrada por Dinamizadoras-es del proceso de cambio cultural, realizarán Talleres de formación en la acción que los habilitarán para promover procesos de planeación comunitaria con el modelo de Planes de Vida para la Reconciliación, ya debidamente probado en algunos municipios, como Cocorná, San Francisco (en alianza con PNUD) y parte de San Luis.

En los municipios donde está iniciado el proceso se revisarán los productos desde la perspectiva de la equidad y de búsqueda de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Estrategia 5: Incidencia ciudadana y política

Los grupos participantes en el proceso (Círculos de Convivencia No Violenta, Comisiones de Memoria Colectiva, Grupos de Apoyo entre Iguales, Nuevas Identidades Masculinas, Dinamizadoras-es de procesos de Planeación), convertidos en 'levadura crítica' apropiada del cambio cultural propuesto, debe articularse en eventos de deliberación pública, de presupuestación participativa, de control a la gestión pública, de concertación de políticas públicas. Se buscará conformar así una 'masa crítica' que consolide el cambio y lo haga sostenible. En eventos de deliberación pública se promoverá la firma de *Pactos de Convivencia sin violencias en la casa y en la plaza* con base en Agendas Integrales de Paz y Reconciliación para la implementación de los Acuerdos entre gobierno y guerrillas. En este proceso de Incidencia, y durante el desarrollo del proyecto, se promoverá la vinculación activa de los medios de comunicación existentes en cada municipio.

Estrategia 6: Sistematización y difusión.

La Asociación de Mujeres del Oriente AMOR, y los Grupos de Nuevas Identidades Masculinas que se organicen, son las organizaciones llamadas a dar sostenibilidad y ampliar el proceso de cambio cultural *por una convivencia sin violencias en la casa y en la plaza* en el Oriente Antioqueño, teniendo como espacio de actuación las Asambleas Ciudadanas. Por lo tanto, se hará un seguimiento y evaluación cuidadosa y una sistematización del proceso para que, debidamente documentada, pueda servir de orientación en una posible continuación y ampliación del mismo.

Actividades:

Elaboración de un documento de sistematización de la experiencia, validado por sus actores, que pueda orientar la ampliación del proceso o el aprovechamiento de sus aprendizajes en otros territorios.

Realización de una jornada pública para la presentación de los resultados de la Memoria Colectiva y el impulso de Pactos de No Repetición de la violencia armada y de la violencia machista contra las mujeres.

Elaboración de informes para la Agencia: Parciales, a partir de los 6 meses de iniciado y uno final.

6. Grupo Participante

Población directa: 120 mujeres y hombres pertenecientes a las organizaciones municipales de víctimas, de mujeres y Asambleas Ciudadanas de los municipios de Nariño, Argelia, Sonsón, San Luis, San Francisco, Cocorná.

1.080 Mujeres participantes de grupos de Apoyo entre Iguales (Grupos GAI) en los 6 municipios.

En cada municipio del proyecto existe una organización de mujeres socias de AMOR, una organización de víctimas y una Asamblea Ciudadana que han liderado en el municipio procesos en torno a la participación democrática, el desarrollo sostenible y la paz. Atendiendo a un perfil previamente elaborado para ello, de cada una de estas organizaciones se seleccionarán, en cada municipio, alrededor de 20 hombres y mujeres, que se comprometan con las actividades del proyecto. Se buscará involucrar al menos un 40% de hombres.

Población indirecta: 1.380 personas

Mujeres y hombres participantes en las organizaciones sociales (Organización de mujeres, organización de víctimas Asamblea Ciudadana): 180 personas.

Familiares de la población directamente participante: Esposos, esposas, hijos e hijas, hermanos y hermanas y otros familiares que conviven con las personas participantes en el proyecto: 600 personas.

Habitantes de los municipios: asistentes al evento público de divulgación de los resultados y realización del Pacto de No Repetición en cada municipio: 600 personas

7. Administración e implementación del proyecto

AMOR está integrada por las siguientes instancias y responsables:

Una Asamblea de asociadas: Compuesta por 46 representantes de las organizaciones socias (2 por cada municipio). Esta Asamblea se reúne regularmente 4 veces en el año. Es la máxima autoridad de la Asociación y es la encargada de elaborar y hacer seguimiento a las políticas de la organización, de nombrar a la junta directiva y de servir de puente entre la Asociación regional – AMOR- y las organizaciones municipales de mujeres socias.

Una junta directiva: compuesta por 9 delegatarias. 5 principales: presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera y fiscal (con voz pero sin voto). 4 coordinadoras de Comités.

La Junta directiva es el ente encargado de coordinar y velar por la buena ejecución de las políticas de la Asociación, la representa en los espacios provinciales, departamentales y nacionales afines a sus propósitos, gestiona y maneja sus recursos y vela por el buen funcionamiento y desarrollo de las organizaciones asociadas.

La Representante Legal será responsable directa del Proyecto ante la Agencia Financiadora. No obstante el proyecto contará con las personas y cargos necesarios para adelantar las actividades propuestas y manejar de manera idónea

los recursos necesarios para llevarlas a cabo. La Asociación cuenta además con una Contadora Pública.

La Corporación Consejo Provincial de Paz es la Mesa Mayor de la Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño, integrada por 2 personas delegadas de cada municipio y de instituciones de la región. Tiene personería jurídica y una representación legal.

Cuenta con una Presidencia Colegiada de 9 integrantes, 5 elegidos por voto universal y 4 delegados por cada una de las zonas que integran el Oriente antioqueño: Altiplano, Embalses, Bosques, y Páramo.